

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 25 de mayo de 2015, el C. Arq. Roberto Hernández Nápoles, Auditor por la Auditoría Superior de la Federación, adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 2, 44, fracción IX y 45, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, y el C. L.D. Jorge Villanueva Jiménez, Director de Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con fundamento en las Cláusulas Primera, fracción I, Séptima y Décima Octava del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Jalisco, sus Municipios y en General a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se constituye legalmente en Pasaje de los Jugueteros núm 38, 3er. piso, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, domicilio de la Dirección General de Auditoría Interna, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AEGF/1107/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, dirigido al C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del estado de Jalisco, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado, que contiene la orden para realizar la auditoría número 1037 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples; la designación del personal comisionado, y la solicitud inicial de información y documentación notificado en la Secretaría Particular del Gobernador, el día 25 de mayo de 2015, como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal de la Auditoría Superior de la Federación solicita la presencia del C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, quien manifiesta ocupar el cargo de Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, tener [REDACTED] de estado civil [REDACTED] quien fue designado por medio del oficio número SEPAF/0041/2015 de fecha 12 de enero de 2015, y se identifica con credencial para votar, número de folio [REDACTED] expedida en el año [REDACTED] por el IFE y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal de la Auditoría Superior de la Federación que actúa. El C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco designa como testigos de asistencia al C. C.P. Felipe de Jesús Cuadros Ruelas, quien manifiesta ocupar el cargo de Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Entes Fiscalizadores de Recursos Federales del Estado de Jalisco, tener [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar número de folio [REDACTED] expedida en el año de [REDACTED] por el INE y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador y al C. L.C.P. Javier Amador Sánchez, quien manifiesta ocupar el cargo de Supervisor de Auditores de la Unidad Departamental de Atención a Entes Fiscalizadores de Recursos Federales del Estado de Jalisco, tener [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar número de folio [REDACTED] expedida en el año [REDACTED] por el IFE y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador. También se encuentran presentes los CC. Mtro. Manuel Manzo Partida y la C. Patricia Cuellar Covarrubias,

PASA A LA FOJA NÚM. 2

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado" DE80T019-1

Carretera Picacho Ajusco Núm.167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C. P. 14140, Cd. De México, D.F.,
e-mail: asf@asf.gob.mx // www.asf.gob.mx

quiénes ocupan los cargos de Contralor Interno y Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y Titular del Órgano Interno de Control y Vigilancia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, respectivamente, responsables de las operaciones realizadas. Estando enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, a continuación se hacen constar los siguientes:

HECHOS

ACREDITACIÓN. El C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/1107/2015, de fecha 18 de mayo de 2015, que consigna la orden para realizar la auditoría número 1037, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples; la designación del personal comisionado, y la solicitud inicial de información y documentación. A continuación el auditor comisionado el C. Arq. Roberto Hernández Nápoles, Auditor por la Auditoría Superior de la Federación, presente en este acto, acredita su calidad de servidor público de la Auditoría Superior de la Federación, con la credencial vigente, expedida por el Titular de la Unidad General de Administración, con fundamento en el artículo 14, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, de fecha 28 de enero de 2015, con número de empleado SP.DGRH-210/2015, en el que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma del mismo, así como nombre, cargo y firma de quien la expide, y la del C. L.D. Jorge Villanueva Jiménez, Director de Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismas que se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

EJECUCIÓN. Por lo anterior, a partir de esta fecha se dan por iniciados oficialmente los trabajos de ejecución de la auditoría número 1037, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014.

REQUERIMIENTOS. El personal de la Auditoría Superior de la Federación le solicita al C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, designe a un Coordinador para que sea el enlace durante el desarrollo de los trabajos de auditoría; asimismo, se hace del conocimiento que la revisión se practicará sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, la cual se detalla en los anexos de los oficios números AEGF/0275/2015 y DGARFT-“A”/0687/2015, de fechas 14 de enero y 22 de mayo de 2015, respectivamente, además, se solicita gire sus apreciables instrucciones a fin de que se proporcione la información y documentación pendiente de entregar en los plazos establecidos en los oficios, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para pronta referencia se anexa una copia a la presente acta, en caso de no atender este requerimiento, podría imponérsele una multa de entre 650 hasta 2000 días de salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, conforme al párrafo cuarto, del numeral citado; y, permita a los auditores comisionados el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco manifiesta que se da por enterado del requerimiento de información y documentación referida,

PASA A LA FOJA NÚM. 3

“Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado” DE80T019-1

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 1037/2014
Número de Acta 001/CP2014

----- FOJA NÚM. 3
así como del plazo concedido de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número AEGF/1107/2015, de fecha 18 de mayo de 2015 de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.

En uso de la palabra, el C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, manifiesta que los coordinadores serán los representantes de los ejecutores que se encuentran presentes.

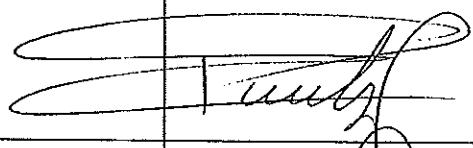
Leída la presente Acta, explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida, siendo las 10:30 horas del día 25 de mayo de 2015, levantándose en tres tantos y firmando cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, entregándose un ejemplar con firmas autógrafas al C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco con quien se atendió la diligencia.

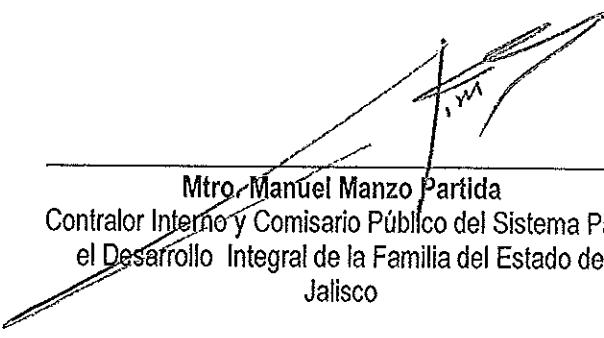
----- FIRMAS -----

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de
Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas del Estado de Jalisco




C. Patricia Cuellar Covarrubias
Titular del Órgano Interno de Control y Vigilancia del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa
del Estado de Jalisco


Mtro. Manuel Manzo Partida
Contralor Interno y Comisario Público del Sistema Para
el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Jalisco

----- PASA A LA FOJA NÚM. 4

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado" DEBOT019-1

FOJA NÚM. 4

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Arq. Roberto Hernández Nápoles
Auditor

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



L.D. Jorge Villanueva Jiménez
Director de Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

TESTIGOS



C.P. Felipe de Jesús Cuadros Ruelas
Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Entes
Fiscalizadores de Recursos Federales del Estado de
Jalisco


L.C.P. Javier Amador Sánchez

Supervisor de Auditores de la Unidad Departamental
de Atención a Entes Fiscalizadores de Recursos
Federales del Estado de Jalisco

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado